

De: Ariel Calderon Gonzalez

Enviado el: miércoles 12 de agosto de 2020 12:17 a.m.

Para: Despacho de la Ministra <despachoministra@mep.go.cr>; Adriana Sequeira Gomez <adriana.sequeira.gomez@mep.go.cr>

CC: Paula Jency Villalta Olivares <paula.villalta.olivares@mep.go.cr>

Asunto: RE: Remisión de oficio DMS-1413-08-2020

Hola Adriana,

Sobre este oficio, ya lo hablamos con doña Paula y al no estar dirigido al MEP no requiere respuesta de nuestra parte. Criterio respaldado por don Mario.

Comento para que esto se note en los registros que el trámite termina aquí y solo se nos notifica de la acción.

Cordialmente,

M.Sc. Ariel Calderón González

Enlace Legislativo

Ministerio de Educación Pública

Tel: (506) 2256-8132- Ext. 1125

Cel: (506) 8856-6482

From: Despacho de la Ministra <despachoministra@mep.go.cr>

Sent: Friday, August 7, 2020 2:59 PM

To: Ariel Calderon Gonzalez <ariel.calderon.gonzalez@mep.go.cr>

Subject: Remisión de oficio DMS-1413-08-2020

Buenas tardes,

Por medio de indicaciones superiores me permito remitir el oficio DMS-1413-08-2020, adjunto para su información y gestión pertinente, el cual se encuentra firmado digitalmente con fundamento en lo dispuesto por la Ley No. 8454: "Ley de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos" en sus artículos 1, 3, 6 y 9.

No será enviado impreso posteriormente, favor confirmar recibido de dicho documento, de no ser así el mismo se considerará como entregado y visto, una vez hayan transcurrido 24 horas a partir de la presente comunicación.

Cordialmente,





MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Despacho de la Ministra

07 de agosto del 2020
DMS-1413-08-2020

Señor
Ariel Calderón González
Viceministerio Administrativo
Enlace Legislativo

Asunto: Solicitud de estatus de Ejecución de Proyectos de Despliegue de Red de Telecomunicaciones en Territorios Indígenas (Zonas Atlántica y Sur). Programa Comunidades Conectadas (FONATEL) / Ref. 8118

Estimado señor:

Me dirijo a usted con ocasión de saludarle y a la vez, con indicaciones de la señora Ministra, Guiselle Cruz Maduro, remito el oficio AL-FPLN-03-OFI-096-2020 de fecha 30 de julio del 2020, suscrito por el señor Wagner Alberto Jiménez Zúñiga, Diputado de la Fracción Partido Liberación Nacional – PLN, referente a solicitud de estatus de Ejecución de Proyectos de Despliegue de Red de Telecomunicaciones en Territorios Indígenas (Zonas Atlántica y Sur). Programa Comunidades Conectadas (FONATEL). Referencia: SUTEL-BNCR: 001-2018 y 002-2018.

Por favor remitir lo solicitado por el señor Diputado Wagner Jiménez Zúñiga, y una vez concluido el proceso de atención, remitir copia a este Despacho, a efectos de dar por tramitada la gestión y proceder al archivo.

Sin otro particular, se suscribe atenta.

ADRIANA
SEQUEIRA
GOMEZ
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
ADRIANA SEQUEIRA
GOMEZ (FIRMA)
Fecha: 2020.08.07
14:47:40 -06'00'

Adriana Sequeira Gómez
Directora de Despacho

mac

Transformación curricular, una apuesta por la calidad educativa.



San José, 30 de julio de 2020
AL-FPLN-03-OFI-096-2020

**Señor
Mauricio Rojas Cartín
Gerente de Telecomunicaciones
Instituto Costarricense de Electricidad.**

ASUNTO: Solicitud de estatus de Ejecución de Proyectos de Despliegue de Red de Telecomunicaciones en Territorios Indígenas (Zonas Atlántica y Sur). Programa Comunidades Conectadas (FONATEL).

Referencia: SUTEL-BNCR: 001-2018 y 002-2018.

Estimado Señor:

De la manera más atenta, en el ejercicio de las facultades y responsabilidades propias del cargo de Diputado de la Asamblea Legislativa y de conformidad con los artículos 27 y 30 de la Constitución Política y el artículo 32, siguientes y concordantes de la Ley de Jurisdicción Constitucional y de acuerdo al artículo 11 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, le agradezco atender la siguiente solicitud:

En virtud que el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) fue la institución ganadora de los concursos: SUTEL-BNCR: 001-2018 y 002-2018 correspondientes a la ejecución de los Proyectos que habilitarán el acceso a los servicios universales de Voz e Internet en al menos 14 Territorios Indígenas que son parte de las Zonas Atlántica y Sur del País, los cuales forman parte del Programa de Comunidades Conectadas y que serán subvencionados con aporte del Fondo Nacional de Telecomunicaciones (Fonatel), adjudicación que fue además de conocimiento público desde el pasado Jueves 31 de Octubre de 2019; considerando, el alto grado de importancia que representan estos proyectos para el desarrollo integral de las Zonas Indígenas en el País, para la habilitación del acceso a servicios públicos esenciales de atención de emergencias, servicios en centros de salud, centros educativos, centros infantiles de atención integral, ente otros centros de prestación de servicios públicos. Proyectos que además contribuirán a la disminución de la brecha digital en el país al brindar acceso a la



información y las comunicaciones a los habitantes de estos territorios, fomentando además la inclusión social y la participación de las comunidades indígenas, aspecto enmarcado en convenios de índole internacional. Con base en lo anterior, me permito amablemente solicitarle información detallada de la razón por la cual aún no se ha dado inicio al despliegue de los mencionados proyectos, considerando además que las asociaciones de desarrollo indígena (ADI) que serán beneficiadas de los servicios de conectividad, han dado el aval correspondiente para la ejecución del despliegue de la infraestructura de telecomunicaciones en estas zonas y que en reiteradas ocasiones han solicitado directamente se les informe acerca del estado del inicio de los trabajos.

Con las facultades conferidas a mi persona, en calidad de Diputado de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Asamblea Legislativa, solicito se me brinde información detallada de las causas que han retrasado la ejecución de este importante Proyecto, el cual, por las razones ya expuestas, considero de suma importancia para el desarrollo integral de los pueblos indígenas y del País. No existe la menor duda de que un Proyecto de tal impacto socio económico debe ser ejecutado cuanto antes, en especial en esta situación pandémica que atravesamos todos los costarricenses, situación en la cual la tecnología juega un papel trascendental y fundamental en materia de salud, educación e información hacia las comunidades, fungiendo además como bastión para la superación de esta crisis sanitaria y para la normalización progresiva de las actividades económicas del país.

Con mi más alta y distinguida consideración, se suscribe.

WAGNER
ALBERTO
JIMENEZ
ZUÑIGA (FIRMA)

Firmado digitalmente
por WAGNER
ALBERTO JIMENEZ
ZUÑIGA (FIRMA)
Fecha: 2020.07.30
10:30:22 -06'00'

Wagner Jiménez Zúñiga
Diputado

Cc.
SUTEL
MICITT
MEP
CGR

De: Andres Gonzalez Araya [<mailto:andres.gonzalez@asamblea.go.cr>]

Enviado el: martes 4 de agosto de 2020 10:54 a.m.

Para: mrojascart@ice.go.cr

CC: paola.vega@micitt.go.cr; hannia.vega@sutel.go.cr; Ariel Calderon Gonzalez <ariel.calderon.gonzalez@mep.go.cr>; Giselle Cruz Maduro <giselle.cruz.maduro@mep.go.cr>; contraloria.general@cgr.go.cr

Asunto: Oficio AL-FPLN-03-OFI-096-2020

Buenos días

Con instrucciones del diputado Wagner Jiménez les remito el Oficio AL-FPLN-03-OFI-096-2020

Agradezco confirmar el recibido

Saludos cordiales,

